



*Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,*
alcaldiamunicipalguayapeolanch@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL
SERVICIOS PRESTADOS**

- Emisión de permisos de construcción.
- Constancias de registros de propiedad.
- Medición y ratificación de predios urbanos y rurales.
- Constancias de no poseer bienes e inmuebles.





DUBLAS NOE RUIZ
JEFE DE CATASTRO



**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**

alcaldiamunicipalguayapeolanch@gmail.com



SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS
Permisos de construcción	<p>A solicitud de contribuyente o de oficio se realiza la inspección de campo de la propiedad a construir.</p> <p>Emisión Una vez realizada la supervisión se le solicita al contribuyente la inversión que realiza en la construcción.</p> <p>Se produce a la factura de permiso y se envía dicha factura en el departamento de tesorería.</p>	<p>Presentar plano o constancia del valor de la inversión.</p> <p>Tener pagado el impuesto de bienes inmuebles del terreno donde se construirá.</p> <p>Copia de identidad.</p> <p>Solvencia Municipal.</p>
Constancia de registro de propiedad	<p>El contribuyente se presenta a la ventanilla a solicitar la constancia.</p> <p>Se produce a la verificación de la propiedad si se encuentra registrada y o al día con sus impuestos.</p> <p>Una vez verificada se procede a la facturación de la constancia en cual es enviada al departamento de tesorería.</p> <p>Emisión de la constancia</p>	<p>Presentarse de forma personal a solicitar la constancia.</p> <p>Tener registrado o al día los bienes inmuebles.</p>
Revisión y visto buenos de planos de propiedad urbanas y rurales	<p>El contribuyente se presenta con su plano de su propiedad, se procede a la revisión y supervisión de la propiedad representada, de manera que el plano este acorde con la realidad física de la propiedad.</p>	<p>Si está acorde con la realidad se le da el visto bueno y sello de catastro municipal.</p>




**DUBLAS NOE RUIZ
JEFE DE CATASTRO**



**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**

alcaldiamunicipalguayapeolanch@gmail.com



Medición y ratificación de predios urbanos y rurales	A solicitud del contribuyente a la oficina de catastro a su medición de su predio ya sea urbano o rural esto proporciona el sitio de acreditada. Ubicación del predio y se procede a la inspección y medición del predio.	Presentar documento privado o si tuviera escritura publica que lo acredite verdadero dueño. Medir con cinta métrica o GPS si el predio es tamaño grande
Constancias de no poseer bienes e inmuebles.	A solicitud del contribuyente en la oficina de catastro. Se produce a revisión del archivo de catastro según su procedencia, si este no tuviese ningún bien registrado.	Copia de identidad. Solvencia Municipal Es de manera única personal.

De no ser el propietario del inmueble el que se presenta a pagar este tipo de impuesto, la persona encargada deberá por lo menos saber el nombre completo del dueño o propietario.

Las personas que se encuentran fuera del municipio o del país, que no puedan hacer acto de presencia en las oficinas podrán pedir su estado de cuenta vía teléfono y hacer su depósito a la cuenta bancaria Municipal y al hacer el depósito de pago deberá enviar el acuso de pago a tesorería Municipal para confirmar su depósito.

NOTA: La declaración de este impuesto se hace a través del departamento de catastro.



DUBLAS NOE RUIZ

JEFE DE CATASTRO